



BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL PSOE ABANILLA OCTUBRE 2012

CONTRIBUCIÓN. Unos pagamos mucho y otros no pagan nada

Ya les habrá llegado a sus casas el recibo de la contribución y habrán visto que la subida es escandalosa. Seguimos siendo el pueblo con los impuestos más altos de la Región. Como les informamos en boletines anteriores, el Ayuntamiento, con los votos del PP, aprobó hace un año la subida del IBI y del impuesto de vehículos para este año 2012 y para los siguientes.

Al valor de nuestras casas (urbano) el año pasado le aplicábamos un porcentaje del 0,58% y lo han subido a **0,90%**. Mientras que el IBI rústico ha subido también del 0,7 al 0,9%. **EL RECIBO HA AUMENTADO CASI EL DOBLE**. Mientras que nosotros pagamos esa barbaridad, en municipios vecinos como Fortuna o Santomera el porcentaje es muchísimo menor, 0,5% y 0,55% respectivamente. Al ser una cantidad tan elevada, si dividimos el recibo por 12, es como si estuviéramos pagando un alquiler mensual por nuestra propia casa.

	ABANILLA	FORTUNA	SANTOMERA
VALOR CATASTRAL	Se paga:	Se paga:	Se paga:
120.000 €	1.104 €	600 €	660 €
90.000 €	828 €	450 €	495 €
60.000 €	552 €	300 €	330 €
30.000 €	276 €	150 €	165 €

¿Y todo esto para qué? Pues esta subida de la contribución solo sirve para ahogar más al pueblo, porque el dinero que se recaude no va a servir para invertir en el municipio.

¿Quién no paga?

Un dato que deben saber es que, mientras la mayoría de nosotros pagamos, en estos últimos años hay millones de euros sin cobrar de vecinos que no han pagado. Pero, ¿Quién no ha pagado estos años?

Por poner algunos ejemplos, en el año 2010 hay impagados de IBI por importe de 356.433 Euros (casi 60 millones de pesetas), en 2007 por valor de 292.965

Euros (49 millones de pesetas), en 2006 por valor de 130.924 Euros (casi 22 millones de pesetas). Sólo desde el año 2000, los impagados de contribución y sello del coche superan 1.600.000 euros (267 millones de ptas.)

VOTAMOS EN CONTRA

En el pleno del mes de octubre de 2011 nuestro portavoz Jose Antonio Cutillas **se opuso rotundamente** a la subida de IBI y del Impuesto de Vehículos. A continuación podéis leer algunas frases de su intervención en el pleno:

"... a la propuesta de subir los impuestos, nuestra respuesta es NO. Un NO rotundo y con mayúsculas. No estamos de acuerdo. Ustedes derrocharon y despilfarraron ... y reconocen que la situación actual es penosa... El Grupo Socialista cree que el IBI, no sólo no debe subir al 0,9, sino que debido al incremento del valor catastral tiene que bajar. Sí, debe bajar... Pagamos mucho por recibir tan poco.

En los últimos 10 años hay impagados por IBI e Impuesto de Vehículos por valor de 1,6 millones de Euros

Los 1,6 millones de euros de derechos a cobrar por el Ayuntamiento en los conceptos de IBI e Impuesto de vehículos sólo desde el año 2000, es una cantidad mayor que lo que va a suponer la subida de este año. Es decir, que si quién no pagó en su día, pagara lo que debe al Ayuntamiento, no hubiera hecho falta subir los impuestos. O dicho con otras palabras, ahora vamos a pagar todos lo que otros no pagaron.

Hemos registrado varias preguntas para que el Alcalde de explicaciones sobre el alto número de impagados y para conocer las acciones que se han seguido para cobrarlos y evitar que caduque la deuda. Aunque, a la vista de los números que nos entregaron en su día, nos tememos lo peor. Seguiremos informándoles.

Ruego de nuestra portavoz María José Atienza

Pleno 21 de septiembre 2012.

Señor Alcalde,

Los difíciles momentos que vive nuestro país se hacen especialmente visibles en Abanilla, con un Ayuntamiento sumido en el caos económico fruto de la nefasta gestión de un equipo de gobierno que lleva **gobernando desde el año 1987**. Vivimos en un pueblo donde los ciudadanos tienen que ver como la **desidia y dejadez** de quien les gobierna nos ha dejado poco menos que unas **calles alumbradas por candiles...** Pero no es sólo eso, es que la **supresión del bono libro** y la espectacular **subida del IVA en el precio de material** escolar ha supuesto para las familias un gran perjuicio económico, al dificultar notablemente la vuelta de vacaciones.

Pero para los abanilleros y abanilleras esto no queda ahí, porque **son más de 500 las personas que viven el drama del desempleo** en nuestro pueblo. Y todo esto sin que el Ayuntamiento se haya preocupado **como le ha manifestado reiteradamente el grupo socialista, en elaborar un plan de empleo local**. Pues bien, ahora se suma la BRUTAL Y DESCARADA subida de impuestos municipales. **Los 7 concejales del PP el pasado mes de octubre levantaron la mano para seguir ahogando, si si, ahogando a los abanilleros y abanilleras, aumentando** el popularmente conocido como recibo de **la contribución** en aproximadamente un 40%.

Ya han llegado muchas cartas. Los vecinos ya saben con cuanto deben contribuir a su Ayuntamiento este año y muchos se han echado las manos a la cabeza, indignados, cabreados. Y ojala fuera la indignación o el cabreo el problema, pero no es eso, el grave problema es que hay un buen número de familias que **NO pueden pagar**. Por poner un ejemplo, un vecino que tenga un piso con su cochera debajo, va a pasar de 450 euros a más de 800 euros. Es este un auténtico disparate que no hace sino ahogar más la débil economía de muchísimas familias de nuestro pueblo. ...

Pues bien, sólo le pido señor alcalde, que haga lo posible para aliviar el problema que usted mismo y sus 6 compañeros del PP han creado. De orden a la Agencia Regional de Recaudación para, en primer lugar, **ampliar** en la medida de lo posible **el periodo voluntario de pago** y en segundo, **permitir fraccionar el recibo** para que puedan los ciudadanos **pagarlo en varios plazos**. Hágalo y hágalo ya, sino, serán muchos los ciudadanos que, como habitualmente ocurre en este Ayuntamiento, **NO paguen**. Muchas gracias.

MOCIÓN PARA REGULAR LAS ANTENAS

En nuestro municipio hay instaladas 3 antenas de telefonía móvil. Dos de ellas situadas en el casco urbano de Abanilla y la otra en Barinas. A fecha julio de 2012 nuestro municipio carece de ordenanza reguladora de las antenas de telefonía móvil y éstas, para tranquilidad de vecinos entendemos que deben contar con una completa regulación municipal que contenga todo lo relativo a su instalación y funcionamiento.

En nuestra región son varios los Ayuntamientos que han regulado las antenas a través de las respectivas ordenanzas municipales. Concretamente, el municipio de Molina de Segura cuenta con una ordenanza reguladora que podría servir de modelo para nuestro municipio. Se trata de una ordenanza completa que ha contado con el respaldo de todos los grupos políticos y que es un ejemplo de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos. En esta ordenanza se limita el nivel de emisión de las antenas y se estipula que éstas deben estar a una distancia razonable de viviendas, centros educativos y sanitarios.

Debido a la cada vez mayor preocupación ciudadana por los posibles perjuicios que pueden tener las emisiones de las antenas, en el pleno del pasado mes de julio presentamos una moción, defendida por nuestra concejala Esther Almarcha, para que se elaborase una Ordenanza municipal reguladora de la instalación y funcionamiento de las antenas. Esta moción fue apoyada por todos los grupos políticos. Desde aquí aprovechamos para darles las gracias por su apoyo.

CONTRATOS PARA “AHORRAR” ENERGÍA

Como ustedes saben, tradicionalmente la empresa encargada del mantenimiento del alumbrado público en nuestro municipio era “**Instalaciones Eléctricas el Pincho S.L**”. Esta empresa, además del mantenimiento, por el que recibía una cantidad fija, obtenía numerosos contratos de obra y servicio. **En el año 2011 (sólo por mantenimiento) la empresa recibió 57.815 Euros a razón de 4817,94 Euros al mes.** A esto hay que sumarle el **último gran contrato** que el Ayuntamiento le adjudicó también en 2011 y del que queremos hacerlos partícipes.

Semanas antes de que el Sr. Alcalde sacara una oferta para que una empresa se hiciera cargo de la deuda del Ayuntamiento con Iberdrola, del ahorro energético y del mantenimiento, **Fernando Molina adjudica otro contrato a Inst. Eléctricas El Pincho** para “*mejora de alumbrado público, ahorro energético y calidad del servicio*” por valor de 104.741 Euros (Publicado en el BORM de 27 de septiembre de 2011). Un mes más tarde, el 27 de octubre se abre otro procedimiento, esta vez para adjudicar el contrato de “gestión integral de alumbrado público” que recae finalmente en la empresa Elecnor, hoy responsable del mantenimiento.

A nosotros como grupo, nos llamó la atención que pocos meses antes de adjudicar un contrato que incluía el ahorro energético, se adjudicara otro de aproximadamente 16 millones de pesetas a Instalaciones Eléctricas El Pincho. Pues bien, le preguntamos al alcalde (Ver pleno 16 enero 2012) que nos indicara las zonas concretas del término municipal en donde se habían hecho esas obras de ahorro, ¿Y saben que nos contestó? *Que en todo el término.* Desde luego, a nosotros nos parece cuanto menos, una **muestra más de despilfarro**. Despilfarro que pagamos todos con nuestros impuestos. Elecnor ha sustituido a Inst. Eléctricas El Pincho y se ha hecho cargo de la deuda que el Ayuntamiento tenía con Iberdrola (585.000 Euros). Pero esto no nos sale gratis ni mucho menos, ya que el precio anual del contrato de mantenimiento y gestión integral con Elecnor es de **512.946 Euros**. El contrato es para 15 años prorrogables.

Trabajamos por un pueblo donde se pueda respirar

1.- El Sr. Alcalde, en el mes de abril presentó para que se votara en el pleno una corrección urbanística para que la empresa Proambiente pudiera ampliar el vertedero. Los 5 concejales socialistas votaron en contra, porque esta modificación urbanística suponía darle vida a un vertedero que, a nuestro juicio, está cargándose el futuro de nuestro pueblo (Pleno 11 de abril 2012). Nuestra postura sobre el tema del vertedero puede verse claramente en la intervención que realizó en ese pleno nuestra portavoz municipal y que adjuntamos a este boletín. También, **en el pleno del pasado mes de julio presentamos una moción pidiendo que se instara a la Comunidad Autónoma a no autorizar la ampliación del vertedero.** Sólo los 5 concejales socialistas votaron a favor.

2.- A raíz de lo que decían diferentes informes, que advertían de posible contaminación en suelo, aguas y aire, el Grupo socialista pidió en el pleno del pasado mes de mayo, que se realizara un estudio de salud pública. Los demás grupos políticos apoyaron esta iniciativa. Como no sabíamos si se había realizado el estudio, hemos vuelto a preguntar en el pleno de este mes de septiembre y nos dicen que aún no se ha realizado y que no tienen noticias de Murcia. **Tras conocer el proyecto del vertedero de Balonga, presentamos en el pleno de marzo una moción pidiendo el compromiso firme de toda la Corporación para que no se autorizara ningún vertedero más en nuestro pueblo.**

3.- El eurodiputado socialista Andrés Perelló visitó la zona del vertedero y, ante la gravedad de lo que vio, presentó una pregunta a la Comisión Europea. Esa pregunta ha motivado que las Administraciones españolas (Ayuntamiento de Abanilla, Ayuntamiento de Orihuela, Comunidades Autónomas de Murcia y Valencia y Confederación Hidrográfica del Segura) hayan tenido que dar explicaciones a la Unión Europea.

4.- El Consejero de Presidencia ha llegado a decir en la prensa regional que se iba a terminar el “Compadreo” entre el Ayuntamiento de Abanilla y la empresa de Fenoll. El grupo socialista le preguntó al alcalde que a qué se refería el Consejero con eso del “compadreo” y, como estaba de vacaciones, su teniente de alcalde y portavoz del PP, Pascual Martínez, nos dijo que el Consejero no dijo eso, que fue un “malentendido” del periodista. A día de hoy ni el Consejero lo ha desmentido públicamente ni el periodista se ha retractado.

¿QUÉ MÁS HEMOS HECHO?

Como os dijimos en los dos boletines anteriores publicados en esta legislatura, a través de nuestros boletines rendimos cuentas y os informamos del trabajo que realizamos desde el grupo municipal. A continuación informamos brevemente de algunas de las iniciativas, ruegos o preguntas que hemos realizado. Saben que si quieren hacernos llegar alguna sugerencia o plantearnos alguna cuestión, pueden hacerlo poniéndose en contacto con cualquiera de nuestros concejales, en la Casa del Pueblo o por correo electrónico (psoe@psoeabanilla.es).

1.- Preguntamos por el **vertedero ilegal de Barinas** y pedimos que se limpiara de inmediato y se sancionase a quien arrojara basura (Pleno 16 de julio 2012). Nos contestaron que el vertedero no tenía licencia y que no se había iniciado ningún expediente sancionador. En el pleno de mayo, el concejal socialista José Viguera pidió al alcalde el cumplimiento de las cláusulas del contrato que Colsur tiene firmado con el Ayuntamiento, como es la instalación de papeleras y la limpieza periódica de contenedores. Éste mismo concejal ha pedido en estos últimos plenos que se acondicionen las **aceras de la Avenida principal de Barinas** así como que se proceda a la limpieza y acondicionamiento de las inmediaciones de la conocida como “Fuente La Higuera”.

2.- Las personas mayores usuarias del servicio teleasistencia recibieron una llamada advirtiéndoles de la subida del pago mensual. Le preguntamos a la concejala de servicios sociales y resulta que, aunque se hayan aumentado los impuestos, **se ha reducido el dinero para la Mancomunidad de Servicios Sociales** (Pleno 16 de julio 2012).

3.- Hemos pedido el acondicionamiento de la carretera **que une Abanilla con Macisvenda por El Partidor, El Tollé y La Umbría** (Pleno enero 2012). También nuestro concejal José Antonio Ramírez Martínez ha pedido al Alcalde que haga las gestiones necesarias para que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma del próximo año se incluyese el **acondicionamiento de la carretera que une Abanilla con la Murada** (Pleno septiembre 2012).

4.- Hace un año y medio depositaron en la carretera de Murcia cientos de toneladas de palmeras infectadas por picudo rojo. En esa misma fecha, el equipo de gobierno del PP se daba golpes de pecho defendiendo nuestro palmeral y emitiendo bandos informativos. Pues bien, ¿Saben con cuanto han multado a la empresa? Con 1000 euros. **1000 euros por poner en peligro nuestro palmeral**. El Grupo socialista pidió entonces que se castigara fuertemente a la empresa y con ese dinero se sufragaran parte de los costes del tratamiento de palmeras infectadas. No nos hicieron caso.

5.- Hemos pedido en estos últimos plenos, y ya hemos perdido la cuenta de las veces, que se **arregle y acondicione de una vez los accesos al Colegio Dionisio Bueno y al Instituto**, así como que haya una constante presencia policial.

6.- El pasado mes de Septiembre, nuestra concejala Aurora Marco le pidió al Alcalde una mayor atención al **cuidado del cementerio** así como que se mantuviera limpio de forma habitual. En ese mismo pleno y otros anteriores, pedimos que **limpiaran de una vez el Corazón de Jesús y sus alrededores**, incluyendo la zona donde está el antiguo depósito. Esther Almarcha también solicitó al alcalde en el pleno de marzo el **acondicionamiento y limpieza del Polígono Industrial**.

7.- Existe un **proyecto para instalar un almacén de hidrocarburos en Pinoso** y ya han sido varios municipios de alrededor que se han opuesto, por ejemplo: Pinoso, Algueña, Yecla, Jumilla, etc. El grupo socialista presentó en el pleno del mes de julio una moción para que todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Abanilla manifestaran su oposición a un proyecto que, por su ubicación, entrañaba grandes riesgos para nuestro municipio. Todos los grupos nos apoyaron.

En el pleno del pasado mes de marzo, nuestro compañero José Antonio Cutillas dejaba su cargo de concejal en el Ayuntamiento. Queremos hacer público nuestro agradecimiento por todo su trabajo y esfuerzo en defensa de nuestro pueblo y, especialmente, por la LEALTAD Y EL COMPROMISO que ha demostrado.